

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Sin Secciones 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 28/02/2022

Entre: 01/03/2022 y 01/03/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333100220060002000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUIS FRANCISCO-ESPITIA ESTEVEZ	01/03/2022	04/03/2022	04/03/2022	Florencia, 01 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por la parte actora, contra del auto interlocutorio N. 010 del 11-ene-2007 (auto admisorio de la demanda no. 2006-020), el auto interlocutorio no. 0807 del 20-nov-2007 (mediante el cual se declara la perención del proceso), el auto interlocutorio no. 2203 del 07-sep-2018 (niega la reapertura procesal con base art. 140 del código de procedimiento civil) y al interlocutorio del 27 - enero - 2022, (sin recursos de ley). == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR  
Secretario 2 Administrativo